

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Resolución de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto "L.A.T. 220 Kv SET FV ÉBORA – SET ÉBORA", en los términos municipales de Las Herencias, La Pueblanueva y Talavera de la Reina, todos ellos en la provincia de Toledo.

Expediente: PE - 633

Beneficiaria: COLUMBA RENOVABLES, S.L.

Por resolución de 1 de julio de 2024 de la Dirección General de Transición Energética, se ha otorgado Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Y por resolución de 20.08.2024 se ha reconocido, en concreto, Declaración de Utilidad Pública del proyecto "L.A.T. 220 Kv. SET FV ÉBORA – SET ÉBORA", en los términos municipales de Las Herencias, La Pueblanueva y Talavera de la Reina, todos ellos en la provincia de Toledo.

La Declaración de Utilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente, para que comparezcan el día 6 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Las Herencias (Toledo); y a partir de las 11:00 horas en el Ayuntamiento de La Pueblanueva (Toledo). Y el día 7 de mayo de 2025 en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), a partir de las 09:30 horas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o que, por cualquier causa, no haya sido posible practicar la notificación individual.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. Asimismo, debe aportarse DNI, documentación acreditativa de la titularidad o derecho (escritura, nota simple o certificado del Registro de la Propiedad, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles...) y número de cuenta bancaria para abonar el justiprecio en caso de llegarse a acuerdo. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus peritos y de un notario, a su costa.



Los datos personales incluidos en este procedimiento forman parte del tratamiento "DUP instalaciones eléctricas y gasísticas autorizadas", cuyo responsable es la Dirección General de Transición Energética, y que tiene por finalidad la "Gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de instalaciones eléctricas y gasísticas, control de las obligaciones y derechos de las personas titulares y de las afectadas por la utilidad pública", estando legitimado en base a los artículos 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, así como de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y de la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Los afectados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable. Más información en la página web: <https://rat.castillalamancha.es/info/0244>.

ANEXO RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Las Herencias (Toledo)

FINCA	DATOS CATASTRALES			TITULARES / DNI	AFECCION AÉREA				CITACION	
	Nº	Pol.	Parc.		Naturaleza	Vuelo	Apoyo	O.T. (m²)	Tala de arbolado	Día
31	7	3	Labor seco	GRUPO MOIRI, S.L. B86928983 Hdros. Alfonso Villar Montaña. ***4395** Juan José Villar García. ***2868**	-----	-----	68	-----	06.05.2025	10:00

Lugar de reunión: Ayuntamiento de La Pueblanueva (Toledo)

FINCA	DATOS CATASTRALES			TITULARES / DNI	AFECCION AÉREA					CITACION
	Nº	Pol	Parc		Naturaleza	Vuelo (m²)	Apoyo	O.T. (m²)	Tala de arbolado	
6	45	3	Labor seco	María Jesús Muñoz Hernández ***2645**	1.610	Nº: 1 Sup: 81 m²	5.411	400 m²	120	06.05.2025 / 11:00
34	25	4	Labor seco	GRUPO MOIRI, S.L. B86928983 Hdros. Alfonso Villar Montaña / ***4395** Juan José Villar García / ***2868**	2.715	-----	34	-----	99	06.05.2025 / 11:15
37	25	2	Monte bajo	María Luisa Sánchez Vinader / ***5111**	19.241	Nº: 11 y 12 Sup: 240 m²	2.957	-----	623	06.05.2025 / 11:30
38	25	11	Labor seco	RIBAGORDA SÁNCHEZ, S.L. B84998749	25.648	Nº: 13 Sup: 130 m²	1.471	-----	702	06.05.2025 / 11:45
39	26	17	Monte bajo Labor seco	RIBAGORDA SÁNCHEZ, S.L. B84998749	10.367	Nº: 14 Sup: 85 m²	3.306	-----	354	06.05.2025 / 11:45
40	26	60001	Encinar	Desconocido	75	-----	-----	-----	2	06.05.2025 / 12:00

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)

FINCA	DATOS CATASTRALES			TITULARES / DNI	AFECCION AÉREA					CITACION
	Nº	Pol	Parc		Naturaleza	Vuelo (m²)	Apoyo	O.T. (m²)	Tala de arbolado	
41	29	10003	Monte bajo Labor seco	CERÁMICA ZAMORA, S.A. A45080215	2.183	-----	5	-----	57	07.05.2025 / 09:30
42	29	3	Encinar Labor seco	CERÁMICA ZAMORA, S.A. A45080215	24.272	Nº: 15 y 16 Sup: 229 m²	1.639	-----	842	07.05.2025 / 09:30
44	29	10004	Labor seco	AGRÍCOLA VILLASANTE, S.L. B45348687	1.969	-----	472	-----	87	07.05.2025 / 10:00
45	29	4	Encinar Pastos Labor seco	AGRÍCOLA VILLASANTE, S.L. B45348687	27.448	Nº: 17, 18, 19 Sup: 594 m²	2.734	-----	789	07.05.2025 / 10:00
47	27	2	Monte bajo	AGRÍCOLA VILLASANTE, S.L. B45348687	8.602	Nº: 19 Bis Sup: 104 m²	455	-----	324	07.05.2025 / 10:00
48	27	10002	Monte bajo	AGRÍCOLA VILLASANTE, S.L. B45348687	47	-----	-----	-----	-----	07.05.2025 / 10:00
50	27	20001	Labor seco	Hdros. Josefina Alfaraz Medinilla / ***5316** Hdros. Manuel Ruiz Martínez de Tejada / ***7431** Olga María Ruiz Alfaraz / Desconocido	7.384	Nº: 20 Sup: 117 m²	625	-----	320	07.05.2025 / 10:30
51	27	9005	Hidrografía natural	Desconocido	165	-----	-----	-----	5	07.05.2025 / 10:45
52	27	10001	Labor regadío	Hdros. Josefina Alfaraz Medinilla / ***5316** Hdros. Manuel Ruiz Martínez de Tejada / ***7431** Olga María Ruiz Alfaraz / Desconocido	6.911	Nº: 21 Sup: 130 m²	671	-----	258	07.05.2025 / 10:30
54	27	1	Árboles de ribera	Hdros. Josefina Alfaraz Medinilla / ***5316** Hdros. Manuel Ruiz Martínez de Tejada / ***7431** Olga María Ruiz Alfaraz / Desconocido	478	-----	26	-----	21	07.05.2025 / 10:30
57	28	48	Labor regadío	Mª Mercedes Manterola Moraleda / ***9137** Beatriz Hesse Manterola / ***6447** Marta Hesse Manterola / ***6716**	856	Nº: 22 PAS Sup: 128 m²	624	-----	55	07.05.2025 11:15